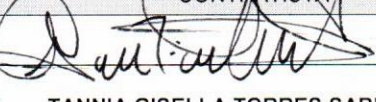
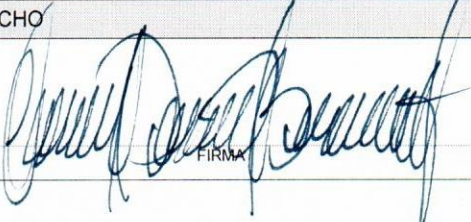


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	2 de 2

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal. Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los Veinte (20) días del mes de diciembre de 2024

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
FIRMA: 		FIRMA: 	
NOMBRE <u>JOSÉ FARID LOZANO RODRÍGUEZ</u>		NOMBRE <u>TANNIA GISELLA TORRES SARMIENTO</u>	
CARGO <u>Profesional Especializado</u>		IDENTIFICACIÓN <u>1.072.665.727</u>	

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE <u>CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA</u>	
IDENTIFICACIÓN <u>35.196.208</u>	